



Soca, 9 de octubre de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.17

Resolución No 150/2023

VISTO: que es necesario adquirir repuestos para reparación de retroexcavadora, compra contenida en EE 2023-81-1320-00089;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011006 "Literal C Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Aprobar la compra de repuestos por \$160.000=, a Corporación de Maquinaria S.A., RUT 213188480018; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodriguez

Alcalde

Mary Morin Concejal Alejandro Burgueño

Concejal

Andrés Zeballos Concejal Anahi Moreira Concejal

washington Folini Concept